



INCELCOM S.A.
EXCELENCIA EN SERVICIOS

Guayaquil, 31 de Marzo de 1.999

Señores
ACCIONISTAS DE INCELCOM S.A.
Ciudad.-

He revisado el Balance General de INCELCOM S.A. al 31 de diciembre de 1.998 y los correspondientes estados de pérdidas y ganancias por el año terminado a esa fecha.

Dichos estados financieros son de responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es emitir informe sobre esos estados financieros, en base a la revisión realizada.

Mi revisión se fundamenta en la ejecución de pruebas que evidencian el respaldo de las cifras y revelaciones en los estados financieros conforme a las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías.

Dentro de mi verificación efectué pruebas del cumplimiento de INCELCOM S.A. y/o sus administradores respecto a:

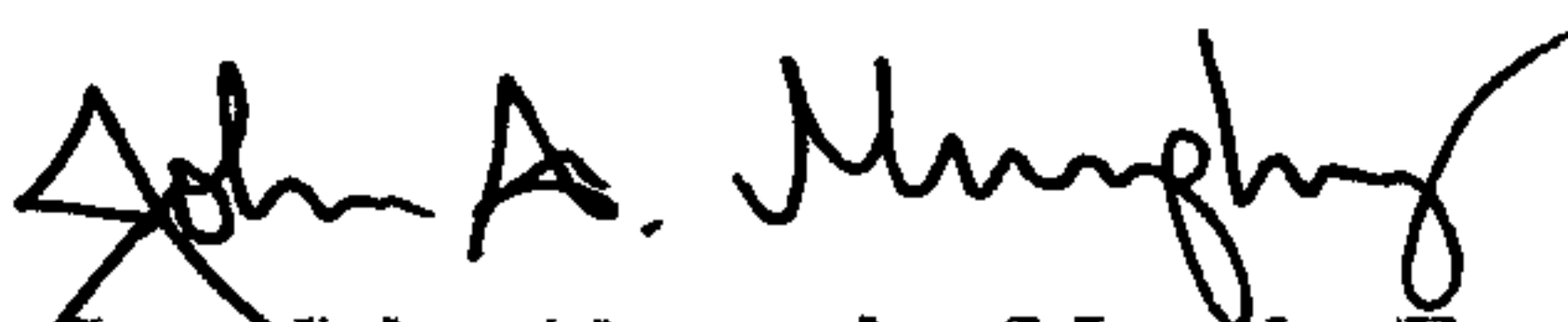
- Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores como las resoluciones de la Junta General.
- Si los comprobantes y libros de contabilidad son llevados y conservados conforme a las disposiciones legales.
- Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son apropiados.
- Que los estados financieros son confiables, que surgen de los registros contables de la Compañía que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Las pruebas realizadas no revelaron situaciones que en mi opinión se consideren incumplimiento por parte de INCELCOM S.A. con las disposiciones mencionadas en el artículo 321 de la Ley de Compañías, por el año terminado el 31 de diciembre de 1.998.

Debo indicar, que los administradores de la compañía prestaron toda la colaboración en relación con mi revisión y pruebas efectuadas.

En base a mi revisión y pruebas realizadas, no conocí de ninguna novedad con respecto a los procedimientos de control interno de la compañía, cumplimiento de presentación de garantía por parte de los administradores, omisión de asuntos en el orden del día de las Juntas Generales, propuesta de cambio de administradores y denuncias sobre su gestión que hiciera pensar deba ser informado a ustedes.

Atentamente,


Ing. John Alexander Murphy Feraud
C.I. #091353733-8
COMISARIO

